

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°05/2018
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 25 de Abril del 2018

En Arica, a 25 días del mes de Abril del año 2018 y siendo las 19:15 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°05/2018 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA SR. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

TABLA A TRATAR

- 1) **EXPOSICIÓN CUENTA PÚBLICA AÑO 2017 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS TRASPASADOS, SEGÚN EL ARTÍCULO 67º DE LA LEY 18.695**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **EXPOSICIÓN CUENTA PÚBLICA AÑO 2017 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS TRASPASADOS, SEGÚN ARTÍCULO 67º DE LA LEY 18.695**
-

Al inicio de esta sesión se procede a entregar a todos los Concejales presentes la carpeta que contiene el informe de la Cuenta Pública correspondiente al año 2017.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Alcalde de la Comuna don Gerardo Espíndola Rojas quien, en conformidad a lo dispuesto en la

Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 67º, modificada por las Leyes 20.500 y 20.742, procede a dar la Cuenta Pública Año 2017 al Concejo Municipal de Arica, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, que en sus principales aspectos contiene lo siguiente:

- *Balances relativos al grado de cumplimiento de la ejecución presupuestaria municipal, estado de la situación financiera municipal y de los Servicios Traspasados: Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), Dirección de Salud Municipal (DISAM) y Servicio Municipal de Cementerios (SERMUCE);*
- *Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo;*
- *Gestión anual municipal respecto al Plan Comunal de Seguridad Pública vigente y su respectivo monitoreo.*
- *Gestión anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública y el porcentaje de asistencia de sus integrantes;*
- *Las inversiones efectuadas según sector y fuentes de financiamiento;*
- *Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, resumen de auditorías, sumarios y juicios en que la Municipalidad sea parte;*
- *Convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas año 2017;*
- *Modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;*
- *Indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión de los Servicios de Educación y Salud;*
- *Estado de la aplicación de las políticas de recursos humanos;*
- *Descripción de los hechos más relevantes de la administración municipal; y*
- *Resumen del uso de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversión en infraestructura de movilidad y espacios públicos*

Se deja establecido que la carpeta que contiene toda la información detallada referida a la Cuenta Pública Año 2017 se encuentra

archivada con el N°590 en mueble de la Secretaría del Concejo Municipal.

Se da término a la sesión a las 20:55 hrs.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente del Concejo Municipal

LUIS CAÑIPA PONCE
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/LCP/mccv